

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de noviembre de 2024

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-24/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa al plan de atracción, retorno y estabilidad para profesionales sanitarios en el SAS (*Retirada*) 6
- 12-24/PNLP-000104, Proposición no de ley relativa a impulsar un plan especial para eliminar las aulas prefabricadas y las existentes fuera de las aulas en la presente legislatura (*Enmiendas*) 7
- 12-24/PNLP-000127, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante la situación de emergencia habitacional (*Enmienda*) 8
- 12-24/PNLP-000129, Proposición no de ley relativa a la reprobación del fiscal general del Estado y en defensa de una Fiscalía independiente e imparcial (*Retirada*) 9
- 12-24/PNLP-000130, Proposición no de ley relativa a las medidas para reconocer el valor estratégico de la caza y promover su práctica en Andalucía (*Enmiendas*) 10
- 12-24/PNLP-000131, Proposición no de ley relativa al diálogo y reforma para una PAC justa con Andalucía (*Enmiendas*) 13
- 12-24/PNLP-000135, Proposición no de ley relativa a las consecuencias producidas ante la catástrofe natural de la DANA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-24/PNLP-000136, Proposición no de ley relativa a la defensa de una Fiscalía independiente e imparcial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000196, Proposición no de ley relativa al restablecimiento e impulso de servicios ferroviarios en la provincia de Cádiz (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 28 de octubre de 2024*)
23
- 12-24/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Enmienda*)
25
- 12-24/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 28 de octubre de 2024*)
26
- 12-24/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la modificación PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza de la A-334 como autovía (Almería-Granada) (*Enmienda*)
27
- 12-24/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la modificación del PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza de la A-334 como autovía (Almería-Granada) (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 28 de octubre de 2024*)
28
- 12-24/PNLC-000222, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en la denominación del campo de fútbol del Cádiz C.F. «Nuevo Mirandilla» en retransmisiones de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
29

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-24/M-000015, Moción relativa a política general en materia de dependencia (*Enmiendas*)
31

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-24/I-000054, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras hidráulicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
35

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-24/POC-000039, Pregunta relativa a la emancipación de jóvenes en Andalucía (*Retirada*)
36

- 12-24/POC-002695, Pregunta relativa a los centros de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-24/POC-002696, Pregunta relativa al acceso al aula matinal de familias del manipulado en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-24/POC-002697, Pregunta relativa a la retirada de símbolos franquistas en centros educativos de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-24/POC-002698, Pregunta relativa a los problemas en el aula TEA del CEIP Saiz Sanz, de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/POC-002699, Pregunta relativa a la situación del diseño y ejecución del ramal de la línea 3 del metro en Sevilla para San Jerónimo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-24/POC-002700, Pregunta relativa al proyecto de intercambiador en Higuera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-24/POC-002701, Pregunta relativa a la ampliación de los horarios de la línea 1 del metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/POC-002702, Pregunta relativa a la mejora de los problemas de movilidad en Bellavista y zona sur de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/POC-002703, Pregunta relativa a la necesidad urgente de profesores de educación especial en el CEIP San Agustín en el municipio de Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/POC-002704, Pregunta relativa a la situación de abandono de la escuela infantil La Fuente, del municipio de Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/POC-002705, Pregunta relativa a la situación del CEIP Huerta del Carmen, en Sevilla, con necesidad de técnico en cuidados auxiliares de enfermería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/POC-002706, Pregunta relativa a las carencias educativas en el IES Diamantino García Acosta en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/POC-002707, Pregunta relativa a las deficiencias de espacio en el IES Diamantino García Acosta en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/POC-002708, Pregunta relativa a los problemas de ratio en clase de infantil en el CEIP Padre Majón del municipio de Bormujos (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/POC-002709, Pregunta relativa a la eliminación de las seis caracolas en el IES

Juan Ciudad Duarte del municipio de Bormujos (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 12-24/POC-002710, Pregunta relativa a la situación del CEIP Santa Ana en la Puebla de Cazalla (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	52
– 12-24/POC-002711, Pregunta relativa a la dotación necesaria de personal no prestada en el CEIP San José para el alumnado NEAE (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 12-24/POC-002712, Pregunta relativa a la dotación necesaria no prestada de personal para el CEIP Inspectora Isabel Álvarez para el alumnado NEAE de Puebla de Cazalla (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	54
– 12-24/POC-002713, Pregunta relativa a la máxima priorización para la construcción del nuevo IES Castillo de Luna para Puebla de Cazalla (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	55
– 12-24/POC-002714, Pregunta relativa a la demanda y solicitudes sin cumplir del IES Federico García Lorca en Puebla de Cazalla (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	56
– 12-24/POC-002715, Pregunta relativa a la Unidad de Medicina Tropical del Hospital del Poniente de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	57
– 12-24/POC-002716, Pregunta relativa a la situación del comedor escolar del CEIP Santa Teresa, de Algeciras (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	58
– 12-24/POC-002717, Pregunta relativa al personal en el yacimiento arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	60
– 12-24/POC-002718, Pregunta relativa al déficit en el yacimiento arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	61
– 12-24/POC-002719, Pregunta relativa a la problemática en viviendas propiedad de AVRA en la barriada Martínez Montañés, de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	62
– 12-24/POC-002720, Pregunta relativa a la calidad del aire en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	63
– 12-24/POC-002721, Pregunta relativa a las actuaciones en Andalucía en materia educativa ante la llegada de la DANA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	64
– 12-24/POC-002722, Pregunta relativa a la sanidad pública en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	65

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de noviembre de 2024

- 12-24/POC-002723, Pregunta relativa a los empleados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POC-002725, Pregunta relativa a los inmuebles en propiedad de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POC-002726, Pregunta relativa a la desigualdad social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/POC-002727, Pregunta relativa a la pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/POC-002728, Pregunta relativa a la emancipación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa al plan de atracción, retorno y estabilidad para profesionales sanitarios en el SAS

Presentada por el G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2024, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, en el que solicita la retirada de la proposición no de ley en Pleno relativa al plan de atracción, retorno y estabilidad para profesionales sanitarios en el SAS, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 7 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000104, Proposición no de ley relativa a impulsar un plan especial para eliminar las aulas prefabricadas y las existentes fuera de las aulas en la presente legislatura

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar planificando y ejecutando actuaciones de creación, ampliación y sustitución de centros que permitan la retirada paulatina de aulas en módulos prefabricados de toda Andalucía».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar priorizando las actuaciones que dan respuesta a las necesidades de escolarización en todos los municipios de Andalucía, entre las que se incluyen las actuaciones de nueva planta, ampliación y sustitución de centros para la retirada de módulos prefabricados».

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000127, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante la situación de emergencia habitacional

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 10

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer una regulación homogeneizada de las viviendas de uso turístico (VUT), que se concretará en un marco regulatorio que garantice la seguridad jurídica en el ámbito de las materias que afecten a títulos competenciales del Estado, y sin perjuicio de las competencias autonómicas y el principio de autonomía local».

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000129, Proposición no de ley relativa a la reprobación del fiscal general del Estado y en defensa de una Fiscalía independiente e imparcial

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2024, con la conformidad del G.P. Popular de Andalucía, ha tenido por retirada la proposición no de ley en Pleno relativa a la reprobación del fiscal general del Estado y en defensa de una Fiscalía independiente e imparcial.

Sevilla, 7 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000130, Proposición no de ley relativa a las medidas para reconocer el valor estratégico de la caza y promover su práctica en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a agilizar la normativa comprometida en el Pacto Andaluz por la Caza con la FAC».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

Se propone la modificación del punto 3 con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a agilizar medidas concretas para la industria cinegética como tractor turístico y vector de desarrollo del medio rural andaluz».

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía considera insuficientes las medidas desarrolladas en favor de la caza e insta al Consejo de Gobierno a cumplir con el Plan de Recuperación de la Caza Menor en Andalucía, así como a realizar los estudios pertinentes pendientes para la recuperación del silvestrismo en Andalucía».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 3**

«3. El Parlamento de Andalucía considera insuficientes las medidas desarrolladas por el Consejo de Gobierno en la promoción de la industria cinegética como tractor del sector turístico y vector de desarrollo del medio rural andaluz y le insta a realizar campañas de promoción de la caza como elemento de alto valor social, ambiental, económico y cultural».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 4**

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar el porcentaje de bonificación de la licencia de caza del treinta por ciento al cien por cien a fin de promocionar y defender la actividad cinegética desde las instituciones, dotando para ello una partida presupuestaria específica en los presupuestos».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 5**

«5. El Parlamento de Andalucía considera insuficientes las medidas desarrolladas por el Consejo de Gobierno en materia de simplificación administrativa con respecto al sector cinegético, especialmente al haber introducido nuevos elementos en las normativas que aumentan esta carga burocrática y administrativa, por lo que le insta a que adopte, de manera firme, una política de simplificación administrativa que repercuta en el beneficio de las personas que componen y sustentan al sector, realizando las modificaciones normativas pertinentes y que dependen exclusivamente de la Junta de Andalucía».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 6**

«6. El Parlamento de Andalucía se posiciona en contra de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, y muestra su parecer favorable a que se lleven a cabo

los trámites necesarios para que sea derogada a la mayor brevedad por las graves consecuencias que conlleva tanto para el sector cinegético como para el control de plagas y sobrepoblación de animales, tales como los jabalíes, así como para el conjunto de la industria agroalimentaria».

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000131, Proposición no de ley relativa al diálogo y reforma para una PAC justa con Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo a la deficiente gestión llevada a cabo por el Gobierno de España en la configuración y reforma de la PAC para Andalucía, por haberla diseñado de forma unilateral, sin diálogo ni consenso con el sector agrario andaluz, y ocultando la verdad sobre la merma económica anual derivada de la implementación de políticas del Pacto Verde Europeo en la PAC, ocasionando pérdidas anuales superiores a los 100 millones de euros, y manifiesta la necesidad de que se pongan en marcha las 43 medidas de flexibilización de la PAC que anunció el Gobierno de la nación a comienzos de 2024 y que aún no se han llevado a cabo».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de la nación realice una revisión del actual Plan Estratégico Nacional de la PAC, de manera que este vuelva a los principios fundacionales que la inspiraron y que han marcado el curso de la política agraria durante las últimas décadas hasta la sustitución de estos principios por los del perjudicial Pacto Verde Europeo, así como para que palie la pérdida de ingresos que está provocando a agricultores y ganaderos andaluces, que ya avisaron de las consecuencias desde el inicio de la reforma».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 3**

«3. El Parlamento de Andalucía considera urgente que, una vez conocidos los datos oficiales que vienen a constatar estas pérdidas económicas denunciadas por el sector agrario andaluz, el Gobierno de España realice una rectificación en su política con el sector y tome las medidas necesarias para compensar económicamente al mismo por las pérdidas ocasionadas en las anualidades en las que se ha aplicado el Plan Estratégico Nacional de la PAC, así como insta al Consejo de Gobierno a establecer una línea de ayudas para compensar igualmente a las provincias más afectadas».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 5**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a desarrollar políticas para ayudar al sector agrario y ganadero andaluz, entre ellas, el inicio del pago de anticipo de la PAC, así como le insta a solicitar que el pago del anticipo de la PAC se incremente del 50% al 70%, y a garantizar una adecuada atención presencial y telefónica para los solicitantes de las ayudas y para la resolución de problemas y cuestiones derivados del procedimiento».

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 6, nuevo**

Se propone añadir un sexto punto de la PNLN con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a que, en la medida de sus competencias, promuevan ante los correspondientes organismos de la Unión Europea el necesario incremento de fondos de la PAC y el necesario equilibrio entre sostenibilidad y rentabilidad en la misma y en las normativas comunitarias, con el objetivo de proteger a los pequeños y medianos agricultores frente a las prácticas abusivas de las grandes empresas, especialmente en lo referido al mantenimiento del número de hectáreas como criterio principal para el reparto de fondos de la PAC, lo cual supone, entre otras consecuencias, la pérdida de competitividad,

la reducción de la producción e incluso la inviabilidad de muchas explotaciones agrarias y del relevo generacional».

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2024.

La portavoz adjunto del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000135, Proposición no de ley relativa a las consecuencias producidas ante la catástrofe natural de la DANA

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las consecuencias producidas ante la catástrofe natural de la DANA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España está de luto por una catástrofe natural que se ha llevado por delante la vida de un gran número de compatriotas del que aún se desconoce el número exacto, así como numerosos heridos y cuantiosos daños personales y materiales. Es momento de que todas las administraciones aúnen esfuerzos y se pongan a disposición de los afectados por este desastre natural y acompañen y protejan a las familias de todas las víctimas y fallecidos.

Los afectados deben ver que las administraciones están ahí para arroparles en los peores momentos. También es el momento de la solidaridad nacional, y por eso desde el Parlamento de Andalucía expresamos nuestras condolencias a todos los compatriotas afectados por esta tragedia en estos duros momentos y nuestro máximo apoyo a los que lo han perdido todo.

Es necesario reconocer la inmensa labor de todos los equipos de rescate, de las Fuerzas Armadas, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de todos los héroes anónimos que han estado presentes en los peores momentos para evitar que la tragedia fuera aún mayor, y que, sin duda, estarán en las próximas horas y días haciendo frente a las nefastas consecuencias de esta tragedia.

Ante este panorama desolador de conmoción nacional, es imperativo que todas las administraciones activen los mecanismos necesarios y pongan todos los recursos disponibles para dar la respuesta más

eficaz y coordinada para salvar vidas, atender todas las necesidades de las familias que han visto arrasados sus hogares y su modo de vida, así como reconstruir y restaurar los territorios afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su solidaridad con sus compatriotas y expresa su más sentido pésame a los familiares y allegados de las víctimas, y su apoyo a todas las personas afectadas por esta tragedia.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que todas las administraciones pongan en marcha las medidas necesarias para hacer frente a esta catástrofe, poniendo a disposición de los territorios afectados todos los recursos del Estado con el fin de salvar vidas, atender a los heridos y afectados y dar el máximo apoyo a todas las familias que han visto arrasados sus hogares y su modo de vida.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que las administraciones pongan en marcha todos los medios legales, humanos y materiales para la reconstrucción de las zonas afectadas.

4. El Parlamento de Andalucía considera necesario que las administraciones públicas pongan en marcha todas las herramientas y recursos necesarios para prevenir futuros desastres como este.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a declarar zona catastrófica todos los territorios que se hayan visto especialmente afectados por la DANA.

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000136, Proposición no de ley relativa a la defensa de una Fiscalía independiente e imparcial

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la defensa de una Fiscalía independiente e imparcial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 124 de la Constitución española, en su apartado 1, señala que el Ministerio Fiscal «tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley, de oficio o a petición de los interesados, así como velar por la independencia de los tribunales (...)». Además, según el apartado 2 del mismo artículo, el Ministerio Fiscal ejercerá «sus funciones conforme a los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica y con sujeción, en todo caso, a los de legalidad e imparcialidad».

Siguiendo estos principios, la vigente Ley 50/1981, de 30 de diciembre, regula el Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal, donde se establece también su forma de nombramiento y cese. Según contempla esta misma ley, es el Gobierno quien propone el nombramiento y puede proponer su cese siempre que se den algunas de las causas que se recogen en el artículo 31.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. «Uno. El mandato del fiscal general del Estado tendrá una duración de cuatro años. Antes de que concluya dicho mandato únicamente podrá cesar por los siguientes motivos:

- a) a petición propia,
- b) por incurrir en alguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en esta ley,
- c) en caso de incapacidad o enfermedad que lo inhabilite para el cargo,
- d) por incumplimiento grave o reiterado de sus funciones,
- e) cuando cese el Gobierno que lo hubiera propuesto».

El nombramiento de Álvaro García Ortiz como fiscal general del Estado ha estado rodeado de polémica desde su nombramiento por Real Decreto 675/2022, de 1 de agosto, renovado por Real Decreto 1182/2023, de 27 de diciembre, debido a los escándalos que protagoniza y que dañan la imagen de una más de nuestras instituciones.

En aquella ocasión, ni siquiera obtuvo el apoyo del Consejo General del Poder Judicial, que emitió informe desfavorable, siendo la primera vez que ocurre, en los casi 50 años de democracia, que el CGPJ rechaza al candidato a fiscal general del Estado propuesto por el Gobierno.

Desde entonces, los dos años de Álvaro García Ortiz como fiscal general del Estado no han estado exentos de polémica: aquel primer rechazo del CGPJ, la reprobación del Senado después, o enfrentamientos con fiscales a cuenta de la ley de amnistía.

Una de sus primeras decisiones como fiscal general del Estado fue el nombramiento de Dolores Delgado (su antigua jefa), como fiscal de Sala de la Fiscalía Togada del Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo anuló este nombramiento, apreciando en su sentencia «desviación de poder». A este nombramiento además se había opuesto la mayoría del Consejo Fiscal.

Posteriormente, también fue foco de controversia la postura de García Ortiz respecto a la ley de amnistía. Los fiscales de sala del Supremo, profesionales de máximo prestigio en la carrera fiscal, se opusieron a acatar la orden de amnistiar de todos los delitos a los líderes independentistas catalanes. Esta orden había sido dada por el fiscal general que, una vez más, hacía de correa de transmisión de las instrucciones recibidas por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. Según el criterio profesional de los fiscales del Supremo, la amnistía dejaba fuera la malversación por entender que esta era «improcedente» y «contraria a las leyes». La Junta de Fiscales de Sala (en la que se reúnen los nombrados mayoritariamente por García Ortiz) decidió por una mínima mayoría que la ley debía aplicarse a la malversación, la desobediencia y los desórdenes públicos del procés. Tras ello, el Fiscal General acordó que su lugarteniente hiciera los informes, quitando esta competencia a los fiscales que habían llevado el caso desde el inicio en el Tribunal Supremo.

Esta ruptura con el criterio profesional de los fiscales de sala del Supremo, además de anómala, deja bien a las claras que las acciones del señor Ortiz siempre han sido tendentes a satisfacer, no el interés público y el cumplimiento de la ley, sino el interés del Gobierno que lo ha nombrado.

A todo ello se suma un hecho insólito en la historia de la democracia española. El pasado 16 de octubre el Tribunal Supremo decidía por unanimidad abrir una investigación en el orden jurisdiccional penal contra la persona que ostenta la Fiscalía General del Estado, don Álvaro García Ortiz, por un presunto delito de revelación de secretos. Es esta una situación impactante para la sociedad, anómala para el ámbito judicial e inédita en un régimen democrático.

Tan anómala como ha sido la ejecutoria del señor García Ortiz desde que fue nombrado fiscal general por el Gobierno de Pedro Sánchez en el verano de 2022. El señor García Ortiz ha sido siempre acusado de mantener una relación de sumisión al gobierno socialista y esta sumisión ha generado críticas por parte de la oposición y de numerosos sectores de la sociedad, que consideran que la independencia del Ministerio Público podría estar en riesgo.

También desde Europa, tanto el Grupo de Estados contra la Corrupción (Greco) del Consejo de Europa,

como la Comisión Europea, repetidas veces han apercibido a España respecto a la necesaria independencia del fiscal general del Estado y el Ejecutivo, sin ocultar su preocupación por esta relación anómala.

En definitiva, las diversas polémicas y controversias que han surgido durante el mandato de García Ortiz han llevado a diversas reprobaciones y peticiones de dimisión. Diversos sectores de la sociedad y del ámbito político han solicitado su renuncia, argumentando que su gestión ha sido perjudicial para la independencia y la credibilidad de la Fiscalía:

- El Consejo General del Poder Judicial, máximo órgano de gobierno del Poder Judicial, consideró que Álvaro García Ortiz no era idóneo para el cargo de fiscal general del Estado.

- El Tribunal Supremo ratificó en noviembre de 2023 una «desviación de poder» en la actuación del fiscal general Álvaro García Ortiz, relacionada con la promoción de Dolores Delgado a la posición de fiscal de Sala.

- El Senado lo ha reprobado.

- La Asociación de Fiscales y la Asociación Profesional Independiente de Fiscales han pedido en reiteradas ocasiones su dimisión.

- Siete miembros de Consejo Fiscal, de los 11 que lo componen, han pedido su dimisión para evitar un daño irreparable a la institución, a lo que el fiscal general respondió con un comunicado falso y mentiroso diciendo que el Consejo respalda su gestión. Hasta este punto llega la falta de deontología esencial del fiscal y la dependencia política del actual Gobierno, que necesita un fiscal dócil y obediente para sortear el peligro que corre de ser imputado el propio número 1 de la corrupción que acosa al Gobierno de la nación.

A ello hay que sumar el espectáculo, que puede calificarse de bochornoso, de la defensa cerrada que ha tenido en la semana de su imputación por buena parte de los miembros del Gobierno, a la cabeza de los cuales hemos visto al señor Sánchez. Hasta el secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, ha dado la cara por él. Nos encontramos, sin lugar a dudas, ante el que el Gobierno socialista considera su ministro número 23.

Como si no fuera suficiente con su explícito apoyo el pasado 29 de octubre el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1100/2024, de 29 de octubre, por el que se amplía y modifica la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes, que, entre otras medidas, contempla la creación de dos nuevas fiscalías especiales (ya son 13) la Fiscalía Especial de Delitos Económicos y la Fiscalía de Delitos contra la Administración, que dependerán de la Fiscalía General del Estado y contarán con fiscales adscritos. Según el Gobierno de España el objetivo de ellas será dotar de «una mayor especialización» al trabajo que hace la Fiscalía para poder luchar «con mayor eficacia contra la corrupción pública y privada».

Para el Grupo Parlamentario Popular la intencionalidad es clara, lo que hace este Real Decreto es crear dos fiscalías especiales dependientes de García Ortiz para vaciar competencias de la Fiscalía Anticorrupción y descafeinar su labor, prueba de ello es que de los 12 miembros del Consejo Fiscal, siete se opusieron al mismo, en concreto, a la creación de la Fiscalía de Delitos contra la Administración Pública ya que, según alegaron, podría solapar sus competencias con las de la Fiscalía Anticorrupción creando claras disfunciones en la persecución de los delitos de este ámbito.

La investigación que sobre su persona ha acordado el Tribunal Supremo va a suponer la disyuntiva de que fiscales sometidos a su jerarquía tengan que realizar o proponer actos de investigación y acusación contra él, que es su jefe, estando sujetos además a sus directrices y órdenes, principio esencial de funcionamiento de la Fiscalía, lo que constituye un contrasentido jurídico en un estado de derecho como en el que vivimos. Estamos ante una situación que el fiscal encargado del despacho del asunto es un inferior jerárquico y, por tanto, debe dar cuenta de todos los asuntos de especial trascendencia a su superior el investigado señor García Ortiz, dándose la paradoja de que en la causa se ha personado como acusación particular –y subsidiariamente como popular– la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF).

La sociedad ha asistido estupefacta a la entrada y registro en la sede de la Fiscalía General del Estado autorizada por el Tribunal Supremo y practicada por la Guardia Civil para incautar todo su material informático o telemático, copiar el contenido de teléfonos móviles, ordenadores o tabletas, rastrear las comunicaciones que ha mantenido desde el 8 de marzo hasta la actualidad y evitar una posible destrucción de pruebas. El 31 de octubre salta a los medios de comunicación que la mayoritaria Asociación de Fiscales envió el miércoles a primera hora una carta a García Ortiz para exigirle su dimisión inmediata. Lo hizo tras conocer que el Supremo le instaba a designar un abogado en la causa que se sigue contra él para no generarle indefensión. En opinión de esta organización, aferrarse al cargo «denigra la imagen de la institución y pone en tela de juicio nuestra profesionalidad. Es una situación sin precedentes. Su permanencia resulta inadmisibles en democracia».

Esta situación a la que se ha llegado en el caso del fiscal general del Estado no es la única producida por la colonización de las instituciones del Estado, es una más en el empeño del presidente del Gobierno de modelar el régimen democrático y el orden constitucional a imagen y semejanza de los intereses partidistas del Gobierno del PSOE y sus socios. Su plan de degeneración democrática.

Con la intención de evitar esta deriva autocrática y autoritaria del presidente Sánchez, el Partido Popular presentó en enero el «Plan de Calidad Institucional» como texto básico para la negociación de la necesaria regeneración democrática, con medidas tendentes a evitar que nunca nadie pueda socavar las instituciones, ni los sistemas de control democráticos que garantizan la pluralidad, la imparcialidad y el sometimiento al imperio de la ley como única garantía de la igualdad de todos los españoles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al fiscal general del Estado, ante la sucesión de los graves hechos que están aconteciendo y son de dominio público, a que presente su dimisión irrevocable.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.1.d) de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros, acuerde promover el cese de don Álvaro García Ortiz como fiscal general del Estado, en el supuesto de que este no presente su dimisión de manera inmediata.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que, de conformidad con lo previsto en el artículo 124 de la Constitución sobre el procedimiento para el nuevo nombramiento de un fiscal general del Estado, una vez dimitido o cesado este, el Gobierno cumpla esta vez con los requisitos legales exigidos para su elección.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme reconocimiento al Ministerio Fiscal como órgano de relevancia constitucional, con personalidad jurídica propia integrado en el Poder Judicial, tal y como recoge la Constitución y el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en especial en el desempeño de sus funciones, y asimismo rechaza el ejercicio y labor llevada a cabo por el actual fiscal general de Estado.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo a la falta de compromiso del Gobierno de España en dignificar las instituciones del Estado y, en concreto, con actuaciones como la de promover y mantener en el ejercicio de su cargo al fiscal general del Estado; toda vez que no cumplía los requisitos previos para proponer su nombramiento al haber sido ministro, lo que le invalidaba para el cargo, y, asimismo, por su actual situación procesal de investigado, lo que denigra la imagen de la institución, con consecuencias como la entrada y registro en la sede de la Fiscalía General del Estado ordenada por el Tribunal Supremo.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 1100/2024, de 29 de octubre, en lo relativo a la creación de la Fiscalía de Delitos contra la Administración, ya que implica vaciar de contenido el artículo 19.4 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal que desglosa las conductas delictivas que son competencia de la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000196, Proposición no de ley relativa al restablecimiento e impulso de servicios ferroviarios en la provincia de Cádiz

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 28 de octubre de 2024

Orden de publicación de 30 de octubre de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RESTABLECIMIENTO E IMPULSO DE SERVICIOS FERROVIARIOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

El Parlamento de Andalucía considera de especial importancia que el Gobierno de España, a través del ministerio competente en transporte ferroviario, lleve a cabo las siguientes actuaciones, garantizando una asignación económica, adecuada y suficiente en la Ley de Presupuestos de 2025.

1. Recuperar, de forma inmediata, el servicio de trenes Alvia entre Cádiz y Madrid a seis frecuencias diarias por cada sentido, tal y como se ofertaba antes de la pandemia, y pudiéndose aumentar a la demanda real de pasajeros y la cantidad de población residente y turista.

2. Reforzar el servicio ferroviario de trenes Alvia entre Cádiz y Madrid, en los meses estivales –junio, julio, agosto y septiembre–, aumentando la oferta a ocho frecuencias diarias en ambos sentidos, pudiéndose aumentar en función de la demanda que viene condicionado fundamentalmente por el sector turístico.

3. Renovar y modernizar la flota de trenes Alvia por trenes Avril, en la línea Cádiz-Madrid, para que antes de que finalice el ejercicio 2024 ya puedan estar en servicio estas nuevas unidades, cuyo plazo de entrega lleva retrasado desde 2021.

4. Reforzar el servicio ferroviario de media distancia, de la línea Cádiz-Sevilla en ambos sentidos, ampliando la oferta diaria de acuerdo a la demanda real de pasajeros y la cantidad de población residente y turista.

5. Renovar y modernizar la flota de trenes que dan servicio a las líneas de media distancia que circulan por la provincia de Cádiz, por nuevos convoyes tipo CAF u otros de similares características que permitan reducir considerablemente el tiempo de los trayectos.

6. Impulsar la recuperación de la conexión ferroviaria de la costa noroeste de Cádiz para conectar los municipios de Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, la red básica ferroviaria estatal, a través del recorrido Cádiz-Sevilla, desmantelada en 1984.

7. Garantizar una programación y ejecución anual, tanto de mantenimiento como de mejora y modernización de las infraestructuras ferroviarias en la provincia de Cádiz, a través de la entidad pública empresarial Adif, para poner fin a los continuos accidentes y retrasos de los servicios y garantizar la seguridad de los pasajeros y trabajadores.

8. Impulsar una planificación temporal y presupuestaria viable que permita, antes de 2030, transformar a ancho europeo las líneas de ancho ibérico que discurren por la provincia de Cádiz, tal y como exige el reglamento de la Red Transeuropea, y sin necesidad de sistemas automáticos que obligan a reducir drásticamente la velocidad de los convoyes.

9. Impulsar, de forma urgente, la finalización de los estudios de viabilidad para que la provincia de Cádiz cuente con un servicio ferroviario de alta velocidad, así como establecer una planificación temporal y presupuestaria viable para la ejecución de las obras pertinentes. En caso de que no fuera posible que la red ferroviaria actual pudiera soportar el tráfico de los convoyes de alta velocidad, se proyectará una línea específica de alta velocidad, como ocurre en la mayor parte de la red ferroviaria del país por la que circula este tipo de trenes.

10. Impulsar la ejecución de los corredores ferroviarios, Mediterráneo y Atlántico, en el tramo de mercancías entre Algeciras y Bobadilla. Asimismo, promover de forma urgente su electrificación; llevar a cabo la modernización y mejora general del trazado –señalización, seguridad, supresión de los pasos a nivel, etcétera–, y renovar la flota de los convoyes. Todo ello, con objeto de garantizar el mejor servicio para el transporte de mercancías entre el Puerto de Algeciras y el puerto seco de Antequera, en pro de la viabilidad y el crecimiento del principal puerto de España y del sur de Europa frente a los puertos africanos.

11. Impulsar los estudios de viabilidad para diseñar y ejecutar la conexión ferroviaria entre Cádiz capital y Algeciras.

12. Impulsar los estudios de viabilidad para poner en marcha un servicio ferroviario equiparable a la actual oferta Avant, que se presta con trenes de alta velocidad, para conectar Cádiz-Jerez-Sevilla sin enlaces y/o transbordo.

13. Impulsar los estudios de viabilidad para poner en marcha un servicio ferroviario equiparable a la actual oferta Avant, que se presta con trenes de alta velocidad, para conectar Algeciras-Antequera Santa Ana-Córdoba sin enlaces y/o transbordo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 28 de octubre de 2024

Orden de publicación de 30 de octubre de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría con la siguiente redacción:

«2.Impulsar la promoción de viviendas protegidas en las parcelas propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en las calles Menacho y Palomar, ambas con suelo disponible urbanizado, mediante algunas de las fórmulas de promoción que viene desarrollando la Agencia AVRA».

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 28 de octubre de 2024

Orden de publicación de 30 de octubre de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar la promoción de viviendas protegidas en las parcelas propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en las calles Menacho y Palomar, ambas con suelo disponible urbanizado, mediante algunas de las fórmulas de promoción que viene desarrollando la Agencia AVRA.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la modificación PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza de la A-334 como autovía (Almería-Granada)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 28 de octubre de 2024

Orden de publicación de 30 de octubre de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incorporar partida presupuestaria suficiente en los Presupuestos del año 2025 que permita el inicio de la licitación para la construcción del tramo Olula del Río-Baza como autovía, previa finalización del proyecto constructivo».

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la modificación del PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza de la A-334 como autovía (Almería-Granada)

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 28 de octubre de 2024

Orden de publicación de 30 de octubre de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PITMA PARA LA INCLUSIÓN DEL TRAMO OLULA DEL RÍO-BAZA DE LA A-334 COMO AUTOVÍA (ALMERÍA-GRANADA)

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía para incluir el tramo Olula del Río-Baza como autovía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incorporar partida presupuestaria suficiente, en los presupuestos del año 2025, que permita el inicio de la licitación para la construcción del tramo Olula del Río-Baza como autovía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000222, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en la denominación del campo de fútbol del Cádiz C.F. «Nuevo Mirandilla» en retransmisiones de la RTVA

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en la denominación del campo de fútbol del Cádiz C.F. «Nuevo Mirandilla» en retransmisiones de la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 32 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía regula la manera de proceder ante la simbología y elementos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática.

En sus apartados 1 y 2 establece:

«1. La exhibición pública de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones, como el callejero, inscripciones y otros elementos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública, realizados en conmemoración, exaltación o enaltecimiento individual o colectivo del golpe militar de 1936 y del franquismo, de sus dirigentes o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial, se considera contraria a la Memoria Democrática de Andalucía y a la dignidad de las víctimas.

2. Las administraciones públicas de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias y de conformidad con lo establecido en el apartado primero, adoptarán las medidas necesarias para proceder a la retirada o eliminación de los elementos contrarios a la Memoria Democrática de Andalucía, sin perjuicio de las

actuaciones que las víctimas, sus familiares o las entidades memorialistas puedan llevar a cabo en defensa de su derecho al honor y la dignidad».

El nombre oficial actual del estadio del Cádiz C.F. es «Nuevo Mirandilla». Dicha denominación fue adoptada en 2021 en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática estatal y la ley andaluza de memoria democrática.

El uso en algunas retransmisiones deportivas de la RTVA del nombre «estadio Carranza» no solo es incorrecto desde el punto de vista oficial, sino que supone también una conculcación de la referida norma estatal y andaluza.

El uso persistente del nombre anterior del estadio es, además, una falta de respeto hacia el proceso democrático y legal que llevó al cambio de denominación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta:

Al director general de la RTVA a que se den las instrucciones oportunas para que, en las retransmisiones deportivas que realice, se use el nombre oficial con el que se denomina el campo de fútbol del Cádiz C.F. (Nuevo Mirandilla) y que, en todo caso, se evite el uso de nombres que no son oficiales e incumplen las leyes de memoria histórica y democrática andaluzas y estatales.

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000015, Moción relativa a política general en materia de dependencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Vox en Andalucía y Por Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000050

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar reclamando al Gobierno de la nación, en el marco del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que aborde el déficit estructural de financiación del sistema y cumpla con sus obligaciones, aportando, para ello, la misma financiación para 2025 que la prevista por la comunidad autónoma, y salde la deuda acumulada con Andalucía, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de los andaluces a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que requiera al Gobierno de la nación a que adopte urgentemente las medidas oportunas para asegurar las transferencias de recursos económicos estatales suficientes para asumir el incremento de costes en la prestación de servicios públicos en materia de dependencia, impuestos unilateralmente con la aprobación del Real Decreto 675/2023, de 18 de julio, que, de forma injusta y lesiva, ha obligado a hacer un esfuerzo adicional a las comunidades autónomas, agravando aún más la importante infrafinanciación que padecen, así como a que compense la pérdida de fondos derivada de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para 2024».

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación**Punto 13**

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el presupuesto destinado a la financiación de la dependencia en Andalucía mientras existan personas dependientes en lista de espera sin reducir sus aportaciones, pese al aumento que pueda recibir por parte del Estado».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 21**

«21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar desde el 1 de enero de 2025 el coste plaza de los centros y servicios de atención a personas mayores y personas con discapacidad concertados con la Junta de Andalucía hasta alcanzar la media nacional para garantizar la viabilidad de los mismos y evitar la precarización de los servicios y empleos».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 27**

«27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a atender las reivindicaciones sobre la prestación del personal del Servicio de Ayuda a Domicilio con un incremento del precio hora del servicio de ayuda a domicilio hasta alcanzar la media nacional».

Enmienda núm. 5, de adición**Punto nuevo**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a procurar la transparencia en la publicación de los datos de dependencia en los informes de los órganos competentes en materia de dependencia de la Junta de Andalucía».

Enmienda núm. 6, de adición**Punto nuevo**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las medidas necesarias para acabar con las listas de espera para el reconocimiento del grado y de la prestación para la dependencia, así como proceder a la desburocratización del sistema. De tal manera que no suponga una merma económica para las personas dependientes y sus familias».

Enmienda núm. 7, de adición**Punto nuevo**

«El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que se procure la igualdad de todos los españoles, con independencia a su lugar de residencia, tanto en el reconocimiento de la situación de dependencia como en el acceso a la prestación».

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 3**

Se propone la modificación del punto 3, quedando redactado de la siguiente manera:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a restituir al Consejo de Servicios Sociales de Andalucía todas las funciones que le fueron retiradas o modificadas en el llamado Decreto de Simplificación Administrativa, creando en su seno una comisión específica con participación de las administraciones locales, representantes de los profesionales, sindicatos, colegios profesionales y asociaciones de usuarios representativas que, como primera medida urgente, aborde la situación de crisis generada y se acuerden y puedan adoptarse con urgencia las medidas correctoras necesarias.

Esta comisión realizara una labor de seguimiento y control sobre la política y servicios de la dependencia en Andalucía, debiendo emitir un informe trimestral con las medidas y mejoras del servicio de dependencia».

Enmienda núm. 9, de modificación**Punto 11**

Se propone la modificación del punto 11, quedando redactado de la siguiente manera:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la transparencia y accesibilidad a los datos, resultados y listas de acceso a la valoración o recursos de Andalucía. Esta información deberá estar disponible en todo momento de manera telemática y actualizada mensualmente, e incluirá información sobre personas solicitantes de revisión de grado y sus tiempos de espera, así como los tiempos de espera desde que la persona usuaria tiene resolución del PIA hasta el acceso efectivo al recurso correspondiente».

Enmienda núm. 10, de adición**Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto del siguiente tenor literal:

«El Parlamento de Andalucía reconoce que las actividades que se despliegan para dar cobertura a las prestaciones de la dependencia, como, a modo de ejemplo, son la ayuda a domicilio, la asistencia residencial o los centros de día/noche, son actividades propias de la Administración autonómica, y como tales deben ser desempeñadas de forma directa por la Administración, por lo que ha de emprenderse un proceso de ampliación de los equipamientos y plantillas públicas para su prestación, recurriendo a la externalización exclusivamente de forma transitoria y garantizando que en futuras licitaciones el salario de las personas trabajadoras que prestan dicha actividad es equivalente al de las trabajadoras públicas con categorías similares o de igual valor».

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 15**

Se propone la modificación del punto 15, quedando redactado de la siguiente manera:

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer mecanismos que aseguren la resolución de los expedientes de dependencia en el plazo legalmente previstos. Asimismo, y como ocurre con la asistencia sanitaria, una vez transcurrido el plazo máximo legalmente establecido, la Administración autonómica abonará el cien por cien de la cuantía que le pudiera corresponder a la persona solicitante, como contraprestación indemnizatoria por el incorrecto funcionamiento de la Administración».

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000054, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras hidráulicas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras hidráulicas.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras hidráulicas?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-000039, Pregunta relativa a la emancipación de jóvenes en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2024, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, ha tenido por retirada la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la emancipación de jóvenes en Andalucía.

Sevilla, 7 de noviembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002695, Pregunta relativa a los centros de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a los centros de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora la gestión y la implementación de los centros de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002696, Pregunta relativa al acceso al aula matinal de familias del manipulado en Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite*

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al acceso al aula matinal de familias del manipulado en Almería.

PREGUNTAS

¿Conoce los problemas que tienen las familias que trabajan en el sector del manipulado para acceder al aula matinal?

¿Qué solución va a darles a las mismas?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002697, Pregunta relativa a la retirada de símbolos franquistas en centros educativos de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la retirada de símbolos franquistas en centros educativos de Almería.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto retirar la Consejería de Educación los símbolos franquistas existentes en la fachada de la Escuela de Arte Carlos Pérez Siquier?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002698, Pregunta relativa a los problemas en el aula TEA del CEIP Saiz Sanz, de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a los problemas en el aula TEA del CEIP Saiz Sanz, de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué se hizo el año pasado en el aula TEA del CEIP Saiz Sanz ante la denuncia por maltrato que interpusieron las familias de cinco niños?

¿Qué se ha hecho en este curso en el que la situación continúa judicializada?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
José Luis Sánchez Teruel,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002699, Pregunta relativa a la situación del diseño y ejecución del ramal de la línea 3 del metro en Sevilla para San Jerónimo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la situación del diseño y ejecución del ramal de la línea 3 del metro en Sevilla para San Jerónimo.

PREGUNTAS

¿Tienen previsto licitar el diseño del ramal de San Jerónimo de la línea 3 de metro y ejecutar las obras del mismo?

¿Cuándo sería la licitación?

En su defecto, ¿se podría estudiar la implantación de una línea de bus sobre plataforma reservada (tranvibús)?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002700, Pregunta relativa al proyecto de intercambiador en Higuera, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al proyecto de intercambiador en Higuera, Sevilla.

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Junta de Andalucía, como Administración competente, con la colaboración del Gobierno de España, la creación de un intercambiador en la zona de El Higuera, para la mejora de la movilidad metropolitana, diseñado para integrar de manera eficiente los cercanías C1, C2, C3 y C5 con la línea 3 de metro de Sevilla, así como a otros medios de transporte?

¿Cuáles son los trámites previstos realizar y cuál sería la cronología de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Encarnación María Martínez Díaz y
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002701, Pregunta relativa a la ampliación de los horarios de la línea 1 del metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la ampliación de los horarios de la línea 1 del metro de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Está previsto llevar a cabo la ampliación del horario del metro de Sevilla en su franja nocturna?

¿De qué manera se ampliaría?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Juan Espadas Cejas,
Adela Castaño Diéguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Encarnación María Martínez Díaz y
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002702, Pregunta relativa a la mejora de los problemas de movilidad en Bellavista y zona sur de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la mejora de los problemas de movilidad en Bellavista y zona sur de Sevilla.

PREGUNTA

¿Se podría agilizar la redacción del proyecto constructivo del tramo sur de la línea 3 de metro para que estas se desarrollen simultáneamente con las obras del tramo norte, de forma que las fechas de puesta en servicio del tramo norte y tramo sur sean lo más cercanas posibles?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002703, Pregunta relativa a la necesidad urgente de profesores de educación especial en el CEIP San Agustín en el municipio de Écija (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la necesidad urgente de profesores de educación especial en el CEIP San Agustín en el municipio de Écija (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la consejería paliar la falta de profesionales de apoyo para los alumnos y alumnas con necesidades especiales (NEE) y necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) del CEIP San Agustín, de Écija, que actualmente solo cuenta con un único profesional de Audición y Lenguaje que debe atender a las dos aulas específicas del colegio y también a escolares de infantil y primaria?

¿Está prevista alguna medida de urgencia para el CEIP San Agustín, de Écija, que lleva arrastrando más de cuatro años la falta de recursos educativos teniendo más de cincuenta alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, entre los cuales hay ocho con necesidades especiales, y existiendo por lo tanto también la carencia de profesionales técnicos de integración social (PTIS) para las necesidades especiales de este alumnado?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,
Encarnación María Martínez Díaz y
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002704, Pregunta relativa a la situación de abandono de la escuela infantil La Fuente, del municipio de Utrera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la situación de abandono de la escuela infantil La Fuente, del municipio de Utrera (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía realizar un diagnóstico sobre el estado del edificio que alberga la escuela infantil La Fuente, al objeto de determinar cuáles son las tareas de mantenimiento necesarias y actuar en función de su gravedad y urgencia y determinar también las necesidades de inversión que requiere el edificio de titularidad pública?

¿Va la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a destinar los fondos económicos necesarios para acometer tanto las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de la escuela infantil La Fuente, así como las inversiones necesarias, con el objetivo de asegurar que las instalaciones estén en condiciones óptimas?

¿Tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía designar el necesario personal de mantenimiento para la escuela infantil La Fuente, del municipio de Utrera?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002705, Pregunta relativa a la situación del CEIP Huerta del Carmen, en Sevilla, con necesidad de técnico en cuidados auxiliares de enfermería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la situación del CEIP Huerta del Carmen, en Sevilla, con necesidad de técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

PREGUNTA

¿Van a dotar de manera permanente, con horario completo y los cinco días lectivos de la semana, al CEIP Huerta del Carmen con un TCAE (técnico o técnica en cuidados auxiliares de enfermería) para atender las necesidades del alumnado del centro?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002706, Pregunta relativa a las carencias educativas en el IES Diamantino García Acosta en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las carencias educativas en el IES Diamantino García Acosta en Sevilla.

PREGUNTAS

¿Van a dotar al IES Diamantino García Acosta, con horario completo y los cinco días lectivos de la semana, de un orientador u orientadora de apoyo, un profesional de apoyo psicológico, un trabajador o trabajadora social y un profesional de audición y lenguaje para atender las necesidades de un alumnado especialmente vulnerable?

¿Van a aumentar el número de líneas educativas en el IES Diamantino García Acosta para bajar la ratio por debajo del máximo establecido en un centro educativo con alumnado especialmente vulnerable?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002707, Pregunta relativa a las deficiencias de espacio en el IES Diamantino García Acosta en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las deficiencias de espacio en el IES Diamantino García Acosta en Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cómo se va a paliar el déficit de espacio físico tras ser demolido el edificio que albergaba el laboratorio, la biblioteca y varios departamentos más?

¿Van a construir un edificio nuevo?

¿Cómo lo van a solucionar mientras llega ese momento?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002708, Pregunta relativa a los problemas de ratio en clase de infantil en el CEIP Padre Majón del municipio de Bormujos (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a los problemas de ratio en clase de infantil en el CEIP Padre Majón del municipio de Bormujos (Sevilla).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería atender la solicitud de padres y madres del CEIP Padre Majón de desdoble de una línea más de la clase de infantil de tres años, ya que la única clase existente actualmente presenta un ratio de 26 alumnos, siendo dos de ellos de NEE, más una incorporación reciente de otro alumno, con lo cual no hay una educación garantizada de calidad ante una masificación en las aulas?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002709, Pregunta relativa a la eliminación de las seis caracolas en el IES Juan Ciudad Duarte del municipio de Bormujos (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la eliminación de las seis caracolas en el IES Juan Ciudad Duarte del municipio de Bormujos (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería la ejecución de la ampliación del IES Ciudad Duarte con la construcción de las ocho aulas proyectadas y presupuestadas con 106.108,66 euros desde el 2019 y que posibilite, de una vez por todas, la eliminación de las seis caracolas ubicadas fuera del centro educativo donde actualmente se imparten las clases?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002710, Pregunta relativa a la situación del CEIP Santa Ana en la Puebla de Cazalla (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la situación del CEIP Santa Ana en la Puebla de Cazalla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previstos la consejería la regularización, estabilización y el nombramiento de un nuevo equipo directivo completo para el centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002711, Pregunta relativa a la dotación necesaria de personal no prestada en el CEIP San José para el alumnado NEAE (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la dotación necesaria de personal no prestada en el CEIP San José para el alumnado NEAE (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la consejería la dotación de profesional especialista de pedagogía terapéutica adicional sin que esta dotación sea una merma en los recursos terapéuticos de los demás centros de la localidad?

¿Tiene previsto la consejería dotar de profesional de audición y lenguaje o adicionales sin que esta dotación sea una merma en los recursos terapéuticos de los demás centros de la localidad?

¿Tiene previsto la consejería dotar de profesionales técnicos de integración social adicionales sin que esta dotación sea una merma en los recursos terapéuticos de los demás centros de la localidad?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002712, Pregunta relativa a la dotación necesaria no prestada de personal para el CEIP Inspectora Isabel Álvarez para el alumnado NEAE de Puebla de Cazalla (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la dotación necesaria no prestada de personal para el CEIP Inspectora Isabel Álvarez para el alumnado NEAE de Puebla de Cazalla (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Cuándo va a dotar la consejería la jornada completa en el centro de la profesional AL que actualmente solo va 3 días?

¿Cuándo se va a dotar con la jornada completa de la PTIS que actualmente solo está a media jornada para poder atender adecuadamente al alumnado NEAE perteneciente a los niveles educativos ordinarios?

¿Cuándo se va a dotar de una nueva PTIS para el aula específica TEA, debido a las características particulares del alumnado actualmente matriculado?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002713, Pregunta relativa a la máxima priorización para la construcción del nuevo IES Castillo de Luna para Puebla de Cazalla (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la máxima priorización para la construcción del nuevo IES Castillo de Luna para Puebla de Cazalla (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Para cuándo la eliminación de las clases prefabricadas que llevan seis años en funcionamiento pese a la demanda de la comunidad educativa de Puebla de Cazalla?

¿Cuándo tiene previsto la consejería dotar del crédito necesario para el proyecto en el presupuesto general de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la construcción del nuevo IES Castillo de Luna?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002714, Pregunta relativa a la demanda y solicitudes sin cumplir del IES Federico García Lorca en Puebla de Cazalla (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la demanda y solicitudes sin cumplir del IES Federico García Lorca en Puebla de Cazalla (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la consejería atender las demandas y solicitudes del IES Federico García Lorca para mejorar el centro, tales como la retirada del amianto, construcción del gimnasio, acondicionamiento bioclimático, o la elevación de las vallas perimetrales para evitar accesos no autorizados?

¿Para cuándo la calificación como centro de compensación educativa para la dotación de recursos permanentes y la dotación de aula PTVAl y los recursos asociados?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002715, Pregunta relativa a la Unidad de Medicina Tropical del Hospital del Poniente de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la Unidad de Medicina Tropical del Hospital del Poniente de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los integrantes de la Unidad de Medicina Tropical del Hospital del Poniente de Almería han alertado de que los cambios organizativos impulsados por el SAS en dicho centro hospitalario son una clara amenaza de destrucción de la unidad y de un modelo de trabajo, ejemplo de coordinación entre profesionales de los distintos niveles asistenciales. Este modelo ha permitido que esta unidad sea referente en España y la única en Andalucía en la lucha contra este tipo de enfermedades.

Estamos en un momento de expansión de enfermedades importadas y tropicales como, por ejemplo, la fiebre del Nilo occidental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar la consejería para garantizar y mejorar la actividad clínica e investigadora de la Unidad de Medicina Tropical del Hospital del Poniente de Almería?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002716, Pregunta relativa a la situación del comedor escolar del CEIP Santa Teresa, de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la situación del comedor escolar del CEIP Santa Teresa, de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde CC.OO. Enseñanza han denunciado que el comedor escolar del CEIP Santa Teresa, de Algeciras, atiende a 322 usuarios con solo tres profesionales en la relación de puestos de trabajo: un auxiliar de cocina y dos asistentes en restauración; un número claramente insuficiente para el elevado volumen de actividad.

En este curso no se ha incrementado la plantilla de este servicio como en anteriores ocasiones, y este hecho pone en riesgo la correcta continuidad del servicio y la salud de las personas trabajadoras que lo desarrollan.

Desde este grupo parlamentario lamentamos que la Junta de Andalucía no dote a estos servicios de manera adecuada y no trate a sus profesionales con la sensibilidad que requieren, toda vez que son personas trabajadoras que llevan adelante un servicio esencial para la correcta conciliación de la vida laboral y personal de muchas casas de familia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué causas han provocado que en el presente curso no se haya adscrito personal de refuerzo para garantizar el correcto funcionamiento del servicio de comedor escolar del CEIP San Teresa, de Algeciras (Cádiz)?

¿Qué medidas tiene previstas adoptar para evitar que se produzcan disfunciones en la normal prestación del servicio de comedor en el mencionado centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002717, Pregunta relativa al personal en el yacimiento arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al personal en el yacimiento arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El yacimiento arqueológico de Carteia en la localidad de San Roque (Cádiz) adolece de falta de personal suficiente para su correcto mantenimiento y vigilancia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué volumen de personal y distribuidos en qué categorías tiene adscrito la Consejería de Cultura y Deporte al yacimiento arqueológico de Carteia en San Roque, Cádiz?

¿Considera suficiente esta plantilla para su correcto mantenimiento y vigilancia?

¿Tiene previsto esa consejería algún incremento de plantilla en este yacimiento arqueológico?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002718, Pregunta relativa al déficit en el yacimiento arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta en comisión, relativa al déficit en el yacimiento arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de febrero la borrasca Carlota inutilizaba el tendido eléctrico que conecta con el yacimiento arqueológico de Carteia en la localidad de San Roque (Cádiz), sin que hasta la fecha se haya recuperado el normal suministro eléctrico en este enclave.

El generador eléctrico habilitado se ha demostrado como manifiestamente insuficiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado la consejería para recuperar el suministro eléctrico, suspendido desde el pasado mes de febrero, en el yacimiento arqueológico de Carteia en la localidad de San Roque (Cádiz)?

¿Cuándo considera esa consejería que puede estar recuperada la normalidad en el suministro eléctrico en este enclave arqueológico?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002719, Pregunta relativa a la problemática en viviendas propiedad de AVRA en la barriada Martínez Montañés, de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la problemática en viviendas propiedad de AVRA en la barriada Martínez Montañés, de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos y vecinas de cuatro bloques de viviendas, propiedad de AVRA, en la barriada Martínez Montañés, de Sevilla, vienen sufriendo desde hace días averías en los ascensores de los edificios.

Esta situación está afectando, de una manera especialmente grave, a personas mayores y discapacitadas, que ante esta situación no pueden salir o acceder a sus viviendas de otra manera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar AVRA y en qué plazo para solucionar esta problemática con carácter de urgencia?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002720, Pregunta relativa a la calidad del aire en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la calidad del aire en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha implementado o tiene previsto implementar para que se puedan conocer los valores reales de contaminación que existen en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002721, Pregunta relativa a las actuaciones en Andalucía en materia educativa ante la llegada de la DANA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las actuaciones en Andalucía en materia educativa ante la llegada de la DANA.

PREGUNTA

¿Considera que se tomaron a tiempo las decisiones oportunas ante la llegada de la DANA en Andalucía en materia educativa?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002722, Pregunta relativa a la sanidad pública en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la sanidad pública en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería ante la situación que atraviesa la sanidad pública en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002723, Pregunta relativa a los empleados públicos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los empleados públicos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con relación a los empleados públicos que se concentran en el tramo de edad de los 55 a los 64 años?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Montserrat Cervantes Llor.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002725, Pregunta relativa a los inmuebles en propiedad de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a los inmuebles en propiedad de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con relación a la gestión del patrimonio inmobiliario de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002726, Pregunta relativa a la desigualdad social en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la desigualdad social en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para combatir la desigualdad social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002727, Pregunta relativa a la pobreza en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la pobreza en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con relación a la pobreza en Andalucía tras conocer la noticia de que Andalucía concentra doce de los quince municipios más pobres de España?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002728, Pregunta relativa a la emancipación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la emancipación.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con relación a la emancipación?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

